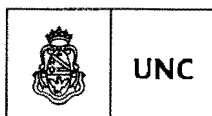




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0006365/2018

Córdoba, 23 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por la Secretaría Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión y la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Cra. María Paula Rojo;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

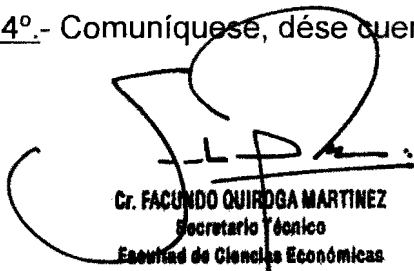
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

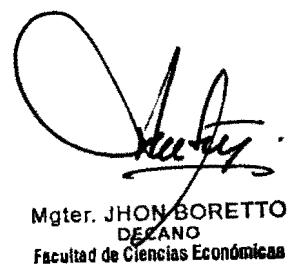
Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Stefaní Rosalí Salguero - DNI 37.133.269 estudiante de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en la Escuela de Graduados de esta Facultad, desde el 10 de abril hasta el 31 de julio de 2018.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos seis mil setecientos sesenta y cinco (\$6.765) para los meses de mayo, junio y julio, mientras que en el mes de abril el proporcional correspondiente de pesos cuatro mil quinientos diez (\$4.510).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable a la Cra. María Paula Rojo.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

376